

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G362 - Teoría de la Constitución

Grado en Derecho  
Básica. Curso 1

Curso Académico 2019-2020

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Derecho			Tipología y Curso	Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO CONSTITUCIONAL				
Código y denominación	G362 - Teoría de la Constitución				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	ANTONIO MAGDALENO ALEGRIA				
E-mail	antonio.magdaleno@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO - ASOCIADOS (pendiente asignación D-07) (D251)				
Otros profesores	JESUS MARIA CORONA FERRERO ANGEL LUIS SANZ PEREZ				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS					

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS					
Competencias Genéricas					
Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.					
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.					
Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.					
Competencias Específicas					
Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos					
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico					
Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos					

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender y explicar el concepto de Derecho constitucional y sus características como rama jurídica.
- Comprender el Estado como forma de organización política, sus elementos y proceso de evolución.
- Comprender el concepto y el origen de la Constitución, las funciones que cumple y su contenido normativo.
- Conocer la Transición española y el proceso constituyente de 1978.
- Comprender correctamente el sentido integrador de la fórmula “Estado social y democrático de Derecho”.
- Comprender el concepto de ordenamiento jurídico y los principios constitucionales que lo estructuran.
- Explicar el concepto de Constitución normativa como fuente suprema, los caracteres básicos de las normas constitucionales, comprender el concepto de bloque de constitucionalidad y la naturaleza de las normas de reforma constitucional.
- Explicar la posición y régimen constitucional de las distintas fuentes del Derecho integrantes del ordenamiento jurídico español.
- Entender la relación del ordenamiento jurídico de la Unión Europea con el ordenamiento jurídico español.
- Explicar las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos.

### 4. OBJETIVOS

- Entender la evolución histórica del Estado como forma de organización del poder y su progresivo sometimiento al Derecho a través del Derecho constitucional.
- Conocer adecuadamente que la finalidad de la Constitución normativa responde al objetivo de construir jurídicamente el orden político fundamental de la Comunidad política.
- Identificar, con fundamento en sus características propias, las fases históricas del constitucionalismo español.
- Saber identificar adecuadamente los rasgos esenciales del Preámbulo constitucional español, así como comprender conceptualmente el significado de los valores esenciales del ordenamiento, y describir correctamente el contenido y proyección de los principios estructurales que integran la definición del Estado español.
- Comprender de forma tanto individualizada como interrelacionada las fuentes del Derecho propias del Ordenamiento jurídico estatal, las específicas de los subordenamientos de las Comunidades Autónomas, la función y posición estructural de los Tratados internacionales, del Derecho de la Unión Europea, y las relaciones entre el ordenamiento “comunitario” y el ordenamiento “interno”.

**5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES**

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio (PL)	
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>75</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>75</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE												
CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>PRIMER BLOQUE. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y TEÓRICOS DEL ESTADO CONSTITUCIONAL.</p> <p>Tema 0. El Derecho Constitucional como disciplina científica.</p> <p>Tema 1. El Estado. 1. El Estado como forma de organización política. 2. Los elementos del Estado. 1.3. Formas de Gobierno y de Estado.</p> <p>Tema 2. La gestación del Estado Constitucional (I). 1. El Estado absoluto como primera manifestación del Estado moderno. 2. Presupuestos ideológicos del liberalismo.</p> <p>Tema 3. La Gestación del Estado Constitucional (II). 3. La revolución inglesa. 3. La revolución americana. 3. La revolución francesa.</p> <p>Tema 4. El Estado constitucional como Estado liberal de Derecho. 1. Los derechos de libertad. 2. El principio de separación de poderes. 3. Soberanía nacional y representación política. 4. Primacía de la ley y la idea liberal de la Constitución.</p> <p>Tema 5. Evolución y crisis del Estado liberal de Derecho. 1. Democratización y progresivo abandono del abstencionismo estatal. 2. La crisis del Estado liberal de Derecho.</p> <p>Tema 6. El Estado Constitucional como Estado Social y Democrático de Derecho.</p>	9,00	4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	3,00	6,00	0,00	0,00	1-3
2	<p>SEGUNDO BLOQUE. ANTECEDENTES Y CARACTERES DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.</p> <p>Tema 7. El Constitucionalismo histórico español. 1. Características generales del constitucionalismo español. 7.2. Etapas.</p> <p>Tema 8. La Constitución española de 1978 (I). 1. Poder constituyente y elaboración de la Constitución. 2. El proceso constituyente español.</p> <p>Tema 9. La Constitución española de 1978 (II). 1. Estructura y contenido de la Constitución. 2. El Título preliminar de la Constitución.</p>	9,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	3,00	6,00	0,00	0,00	4-6

3	<p><b>BLOQUE 3. CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO.</b></p> <p>Tema 10. La Constitución como fuente del Derecho. 1. La Constitución española como norma jurídica y como norma suprema. 2. Derecho de la Unión Europea y sus relaciones con el Derecho Constitucional. 3. Tipología y eficacia de los preceptos constitucionales. 4. La interpretación de la Constitución y el principio de interpretación conforme a la Constitución. 5. La rigidez constitucional. 5.1. La reforma como garantía de la Constitución. 5.2. La reforma de la Constitución española.</p> <p>Tema 11. La ley. 1. Concepto de ley. Ley en sentido material y formal. 2. La posición de la ley en el ordenamiento jurídico. Rango y fuerza de ley. 3. Clases de leyes. 4. La Ley Orgánica. 5. Los tratados internacionales</p> <p>Tema 12. Las disposiciones del ejecutivo con rango de ley. 1. El Decreto-Ley. El supuesto de hecho habilitante, límites materiales y controles. 2. Los Decretos Legislativos y la legislación delegada.</p> <p>Tema 13. El control de Constitucionalidad de las leyes. 1. Origen y evolución. 2. El control de constitucionalidad de las normas con fuerza de ley.</p> <p>Tema 14. El reglamento. 1. La potestad reglamentaria. 2. La potestad reglamentaria en el ordenamiento español. 3. Las relaciones entre el reglamento y la ley. Principio de legalidad y de reserva de ley. 4. El control de los reglamentos.</p> <p>15. Los ordenamientos jurídicos de las Comunidades Autónomas. 1. Los ordenamientos jurídicos de las Comunidades Autónomas. 2. Los Estatutos de Autonomía. 3. La ley de la Comunidad Autónoma. 4. Las relaciones entre el ordenamiento jurídico estatal y los ordenamientos autonómicos. 5. Las leyes del artículo 150 CE.</p>	12,00	7,00	0,00	0,00	2,00	2,00	3,00	6,00	0,00	0,00	7-11
4	<p><b>BLOQUE 4. LA CONFIGURACIÓN DE ESPAÑA COMO UN ESTADO DEMOCRÁTICO.</b></p> <p>Tema 16. El Estado democrático en la Constitución española. 1. Introducción. 2. Las modalidades de participación política: democracia representativa y democracia directa. 3. La opción por la democracia representativa. 4. Las instituciones de democracia directa.</p> <p>Tema 17. La representación política a través de representantes. 1. La representación política. 2. El sistema electoral (remisión parcial) 3. Algunas nociones sobre el procedimiento electoral.</p> <p>Tema 18. Los partidos políticos en el ordenamiento jurídico español. 1. Concepto y funciones. 2. Regulación. 3. La exigencia de democracia interna. 4. Suspensión y disolución. 5. Financiación.</p>	9,00	7,00	0,00	0,00	6,00	3,00	16,00	32,00	0,00	0,00	12-15

TOTAL DE HORAS	39,00	21,00	0,00	0,00	10,00	5,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.											

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

### 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Se realizará una única prueba escrita de carácter meramente teórico, a la finalización del periodo lectivo y atendiendo al calendario de exámenes aprobado en Junta de Facultad. El número de preguntas será un mínimo de dos y un máximo de cuatro	Examen escrito	No	Sí	60,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>3,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>Aproximada de 90 minutos</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>La prevista en el calendario de exámenes</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Sólo será recuperable en la convocatoria de junio.</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Si el estudiante dejara una pregunta en blanco, o no respondiera de forma mínimamente razonable, no superará el examen. En este caso su calificación será de 4,9 de resultar igual o superior a cinco salvando el anterior criterio. En otro caso, de ser inferior a cinco, será la real que corresponda.</td> </tr> </table>					Calif. mínima	3,00	Duración	Aproximada de 90 minutos	Fecha realización	La prevista en el calendario de exámenes	Condiciones recuperación	Sólo será recuperable en la convocatoria de junio.	Observaciones	Si el estudiante dejara una pregunta en blanco, o no respondiera de forma mínimamente razonable, no superará el examen. En este caso su calificación será de 4,9 de resultar igual o superior a cinco salvando el anterior criterio. En otro caso, de ser inferior a cinco, será la real que corresponda.
Calif. mínima	3,00													
Duración	Aproximada de 90 minutos													
Fecha realización	La prevista en el calendario de exámenes													
Condiciones recuperación	Sólo será recuperable en la convocatoria de junio.													
Observaciones	Si el estudiante dejara una pregunta en blanco, o no respondiera de forma mínimamente razonable, no superará el examen. En este caso su calificación será de 4,9 de resultar igual o superior a cinco salvando el anterior criterio. En otro caso, de ser inferior a cinco, será la real que corresponda.													
Realización de supuestos prácticos o test de evaluación	Otros	No	No	40,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>Los supuestos se resolverán con carácter general en el aula durante un tiempo estimado de 75 minutos</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>A lo largo del periodo lectivo de la asignatura</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>La consideración de los supuestos prácticos como no recuperables determina automáticamente la conservación de la calificación y su ponderación a los efectos de la evaluación de la convocatoria de junio.</td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00	Duración	Los supuestos se resolverán con carácter general en el aula durante un tiempo estimado de 75 minutos	Fecha realización	A lo largo del periodo lectivo de la asignatura	Condiciones recuperación		Observaciones	La consideración de los supuestos prácticos como no recuperables determina automáticamente la conservación de la calificación y su ponderación a los efectos de la evaluación de la convocatoria de junio.
Calif. mínima	0,00													
Duración	Los supuestos se resolverán con carácter general en el aula durante un tiempo estimado de 75 minutos													
Fecha realización	A lo largo del periodo lectivo de la asignatura													
Condiciones recuperación														
Observaciones	La consideración de los supuestos prácticos como no recuperables determina automáticamente la conservación de la calificación y su ponderación a los efectos de la evaluación de la convocatoria de junio.													
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>										
<b>Observaciones</b>														
<p>La participación voluntaria y activa en las actividades académicas que organice el seminario de Derecho Constitucional podrá incrementar la nota del alumno hasta un máximo del 15 por ciento de la nota.</p> <p>Aquellos alumnos Erasmus que tengan especiales dificultades con el idioma, realizarán las pruebas de evaluación continuada con algunas modificaciones.</p>														
<b>Observaciones para alumnos a tiempo parcial</b>														
<p>El procedimiento de evaluación para el alumnado a tiempo parcial que no acuda a clase con regularidad, consistirá en la realización de un examen y/o entrega de trabajos, que le indicará el profesor, en la fecha establecida por la facultad para el examen de la asignatura. Aquellos que acudan a clase, podrán acogerse a la misma evaluación que todos los estudiantes.</p>														



## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

- ÁLVAREZ CONDE, E.: Curso de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, últ. ed.
- ALZAGA VILLAAMIL, O.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I.; RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: Derecho Político Español según la constitución de 1978, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, últ. ed.
- APARICIO PÉREZ, M. A. y BARCELÓ i SERRAMALERA (Coords.): Manual de Derecho Constitucional, Atelier, Barcelona, últ. ed.
- ASENSI SABATER, J.: La época constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): Manual de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, última ed.
- BALAGUER CALLEJÓN, F.: Fuentes del Derecho, Tecnos, Madrid, últ. ed. últ. ed.
- DE VEGA GARCÍA, P.: La reforma de la Constitución y la problemática del poder Constituyente, Tecnos, Madrid, última ed.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F.: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, últ. ed.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional. Madrid, Civitas, últ. ed.
- GARCÍA PELAYO, M.: Las transformaciones del Estado contemporáneo, Alianza, Madrid, últ. ed.
- Derecho Constitucional comparado, Alianza, Madrid, últ. ed.
- LÓPEZ GUERRA, L., Introducción al Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.
- Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.
- SÁNCHEZ FERRIZ, R.: Introducción al Estado constitucional español, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.
- TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional Español. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, últ. ed.
- \* Estado de Derecho y democracia de Partidos, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, últ. ed.
- PÉREZ ROYO, J.: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, últ. ed.
- VV. AA.: Lecciones de Derecho Constitucional I, Lex Nova, Valladolid, últ. Ed.

### Complementaria

## 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

## 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita                       Comprensión oral
- Expresión escrita                               Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

### Observaciones